

Cuadro Tarifario - Zonas frías
vigencia a partir del 1° de junio de 2024

EDESUR

por los primeros por el excedente
 700 kWh/mes a los 700
 kWh/mes

Tarifa 1 - R Nivel 2 bajos ingresos

R1	Cargo Fijo 0 -150	\$/mes	783.430	-
	Cargo Variable 0 -150	\$/kWh	31.711	-
R2	Cargo Fijo 151-400	\$/mes	1,644.450	-
	Cargo Variable 151-400	\$/kWh	31.979	-
R3	Cargo Fijo 401-500	\$/mes	5,651.940	-
	Cargo Variable 401-500	\$/kWh	37.659	-
R4	Cargo Fijo 501 a 600	\$/mes	9,216.860	-
	Cargo Variable 501 a 600	\$/kWh	39.579	-
R5	Cargo Fijo 601 a 700	\$/mes	24,910.600	-
	Cargo Variable 601 a 700	\$/kWh	50.792	-
R6	Cargo Fijo +700	\$/mes	28,592.580	28,592.580
	Cargo Variable +700	\$/kWh	51.699	103.681



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2024-73959562- -APN-SD#ENRE; EDESUR S.A. CT Nivel 2 zonas frías a partir 1-062024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.